



Acta N° 010/2021

Resolución
058/2021

Las Piedras, 23 de Marzo de 2021

VISTO: Que es necesario la compra de caños para el Barrio Santa Isabel, a pagar por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

- I) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto 11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos
- II) que se solicitaron presupuesto a cinco Empresas
- III) que la Empresa Bermac, Rut. 212041930017 se encuentra registrada en RUPE

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de un presupuesto de \$ 600.900 (seiscientos mil novecientos pesos uruguayos), para la compra de 236 caños de 500 por 1.60 metros, a la Empresa Bermac, Rut. 212041930017.

El gasto se realizará por el Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:

ANA CLAUDIA
BARBEIRO

Concejal:

Concejal:

ANA MARÍA RODRÍGUEZ

Concejal:

NOLBERTO MARTÍNEZ